

# Con 190 días de cursado, desde la DGE informaron que el ciclo lectivo 2025 comenzará el 24 de febrero

2 diciembre, 2024



**Las vacaciones de invierno serán del 7 al 20 de julio.**

La Dirección General de Escuelas (DGE) estableció para el lunes 24 de febrero de 2025 el inicio del ciclo lectivo para todos los niveles y modalidades, garantizando como mínimo los 190 días de clases que se establecieron por resolución del Consejo Federal de Educación.

Cabe destacar que el calendario escolar es una herramienta de planeamiento y orientación del trabajo anual que tiene por objetivo regular el buen funcionamiento de las escuelas que conforman el sistema educativo provincial.

La apertura de las instituciones educativas se realizará el jueves 6 de febrero, cuando se presentarán los equipos

directivos de todos los niveles y modalidades, incluido el Nivel Superior. En esta misma fecha se desarrollarán las jornadas institucionales destinadas a los supervisores.

El viernes 7 de febrero se presentarán formalmente todos los directores en cada una de las escuelas y los docentes se presentarán el lunes 10 de febrero, teniendo en cuenta que el lunes 10 y martes 11 de febrero se desarrollarán las jornadas institucionales.

Es importante comunicar que el lunes 3 de febrero se realizará el acto de presentación de los lineamientos políticos pedagógicos encabezado por el ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, y todo el equipo educativo conformado por la Dirección General de Escuelas.

El miércoles 12 de febrero comenzará el período de recuperación de saberes y fortalecimiento de las trayectorias escolares para los estudiantes de nivel primario, secundario y Educación Especial. En tanto que el cursado en los Institutos de Educación Superior (IES) está programado para la semana del 17 al 21 de marzo.

## **Otras fechas importantes del calendario escolar 2025**

Del 7 al 20 de julio de 2025 se estableció el receso invernal. Las clases finalizarán el 19 de diciembre para todos los estudiantes del sistema educativo.

El 22 de diciembre se desarrollarán las segundas jornadas institucionales destinadas a docentes de todos los niveles y modalidades, siendo esta la fecha de finalización de las actividades docentes.

El 23 de diciembre finalizarán las actividades de los directores y supervisores y el 26 de diciembre terminan las actividades académicas en el Nivel Superior.